

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE FEBRERO 2016

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05

ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA, Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 04 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 28 de Enero de 2016;
2. Se resuelve por unanimidad condecorar a las siguientes personalidades con medallas y acuerdos en la Sesión Solemne del 02 de Marzo, con motivo de celebrarse la efemérides de cantonización de Antonio Ante: **MEDALLA DOS DE MARZO**, al General de Policía Lino Proaño Daza, por su apoyo incondicional a las Fiestas de Efemérides del cantón del año 2016.- **MEDALLA GENERAL ELBERTO ENRÍQUEZ GALLO**, al Doctor Gerardo Oswaldo Rocha López, por su excelente trayectoria como catedrático universitario, Cirujano Urólogo Oncólogo, conferencista a nivel internacional, ayuda social por más de 35 años.- **MEDALLA JULIO MIGUEL AGUINAGA**, al Doctor Pedro Jorge Dávila Guevara, por haber formado el desarrollo del cantón en el Área Educativa.- **MEDALLA GADM-AA**, a la Ingeniera Verónica Gallardo, Gerenta del Banco del Estado, por el apoyo económico en el Proyecto Perafán para el mejoramiento del servicio de agua potable en las parroquias de San Roque, Natabuela y Chaltura.- **MEDALLA GADM-AA**, al Señor Carlo Migioli, Codirector Italian del FIE, por el apoyo económico no reembolsable para la ejecución del proyecto de desarrollo FIE 12-21, del Sistema Integral para la dotación de Agua Potable a las comunidades orientales del cantón Antonio Ante.- **MEDALLA PRINCESA PACCHA**, a las Señoras Teresa Terán de Montalvo, Gloria María Aragón, Mariana Corrales, respectivamente.- **MEDALLA CIUDAD DE ATUNTAQUI**, al Capitán en (s.p.) Edmundo Montufar Carabalí, por su excelente trayectoria deportiva a nivel local, provincial y nacional; un buen profesional militar en la Rama de la Marina al servicio del país; y don de gentes;
3. Se resuelve por unanimidad designar a la Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia para que realice la entrega de la MEDALLA DOS DE MARZO, al General de Policía Lino Proaño.- El Señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde haga la entrega de la MEDALLA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO, al Doctor Gerardo Oswaldo Rocha López.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, haga la entrega de la MEDALLA JULIO MIGUEL AGUINAGA, al Doctor Pedro Dávila Guevara.- El Magister Fabián Posso Padilla,

Alcalde del cantón, hará la entrega de la MEDALLA GADM-AA a la Ingeniera Verónica Gallardo, Gerente del Banco del Estado; y al Señor Carlo Migioli, Codirector Italian del FIE, respectivamente.- El Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas, hará la entrega de la MEDALLA PRINCESA PACCHA a las señoras: Teresa Terán de Montalvo, Gloria María Aragón, Mariana Corrales, respectivamente.- El Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, hará la entrega de la MEDALLA CIUDAD DE ATUNTAQUI al Capitán en (s.p.) Edmundo Montufar Carabalí;

4. El señor Alcalde, menciona que se ha puesto en conocimiento de las Señoras y Señores Concejales de conformidad con lo que determina el Artículo 57 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, la Resolución No. 002-2016-GADM-AA-A de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación urgente y ocupación inmediata para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo, entre Dos de Marzo y Rocafuerte, del barrio San Vicente de la ciudad de Atuntaqui, el inmueble de propiedad de los herederos Jácome, representados por el señor Wilson Marcelo Calderón Jácome, mediante Poder Especial, otorgado por la Notaría Primera del cantón Antonio Ante, el 2 de febrero del año 2015;
5. Se resuelve por unanimidad aprobar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con el Artículo 57, literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Siendo las dieciocho horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
GADM-AA